

EXP-UNC: 48279/2018

VISTO

El EXP-UNC: 00048279/2018, mediante el cual la Dra. Susana Morales solicita la designación, por suplencia transitoria, de la Lic. Alejandra Restagno, Leg. 53.100, en un cargo de Prof. Adjunto DSE interino (Cód. 110) en la asignatura Organizaciones Sociales y Educación, con carga anexa en Cultura Juveniles y Comunicación, ambas del Profesorado Universitario en Comunicación Social, desde el 10/03/2019 hasta el 29/02/2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se produjo un error involuntario en el Art. 1 de la Resolución HCD N° 18/2019, **donde dice** "...hasta el 29 de febrero de 2020..." **Debe decir:** "...hasta el 31 de marzo de 2020..."

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar en el ARTÍCULO 1º de la RHCD N° 18/2019, **donde dice** "...hasta el 29 de febrero de 2020..." **debe decir,** "...hasta el 31 de marzo de 2020..."

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Asesoría y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD - FCC N°: 0019/20